

2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0011-05/2020, relativa a la "Adquisición de mobiliario para el equipamiento del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías", solicitado por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de junio del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadana Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Lic. Eugenio López Díaz, Jefe del Departamento de Embarques y Exportaciones del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.
2. Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.
3. Rumen Constructions de Oaxaca, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes participantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V., y Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; en lo que respecta al licitante Rumen Constructions de Oaxaca, S.A. de C.V., para el requisito 2 del numeral 3.5.1 exhibe Original y copia simple de la solicitud de renovación ante el Padrón de Proveedores, para los demás requisitos cumple con la documentación en forma cuantitativa, así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.	Único	\$533,191.33
Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.	Único	\$599,354.29
Rumen Constructions de Oaxaca, S.A. de C.V.	Único	\$567,753.55

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4

XU:POB:EXE:PO:MMW

2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan al Ciudadano Emmanuel Domínguez Martínez, representante del licitante Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

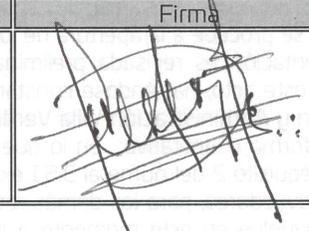
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica al participante, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 26 de junio del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Eugenio López Díaz Jefe del Departamento de Embarques y Exportaciones del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

www.oaxaca.gob.mx

2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

Nombre	Firma
C. Héctor Reyes Reyes Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.	

Nombre	Firma
C. Emmanuel Domínguez Martínez Gestión y Administración Villa Verde, S.A. de C.V.	
C. Agustín Ruiz Mendoza Rumen Constructions de Oaxaca, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx